REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 07.C.DIC.228

Dr. Eduardo Maldonado Seade
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN BUSES LA SUYANA TRANSUYANA S.A. otorgada ante el Notario Décimo Segundo del Cantón CUENCA, el 03/Abril/2007.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-03088 de 26 de Marzo del 2003;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN BUSES LA SUYANA TRANSUYANA S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Cuenca, a 23 ABR. 2007

Dr. Eduardo Maldonado Seade
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

Exp. Reserva 7128858
Nro. Trámite 3.2007.80

DOY FE: Que en fecha de hoy 27 de Abril del 2007, he dado cumplimiento a la presente resolución.-

Dr. Wilson Peña Castro
NOTARIO DECIMO SEGUNDO
DEL CANTON CUENCA

NOTARIA DECIMA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

DOY FE: que en fecha TREINTA de abril del dos mil siete, se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución que antecede, quedando inscrito bajo el número 6 del REGISTRO MERCANTIL, y bajo el número 920 del REGISTRO DE REPERTORIO, en fecha 30 de abril del 2007. El Registrador.
Enmendado TREINTA Y 3 Vale.

Dr. Germán Izquierdo Dávila
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON GUALACEO

Dr. Germán Izquierdo Dávila
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON GUALACEO